

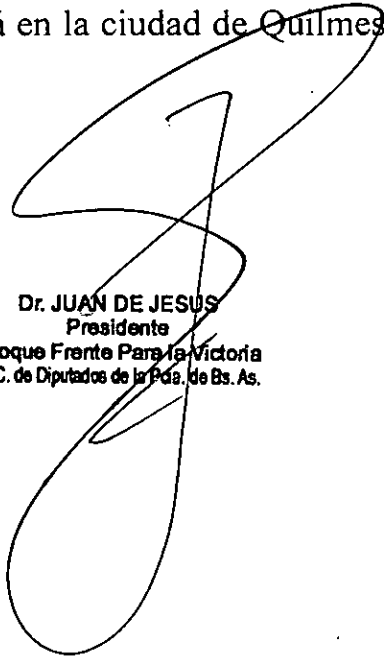
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

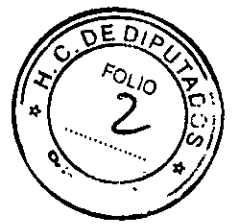
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la
"17° Cumbre de Mercociudades" que se realizará en la ciudad de Quilmes entre los
días 28 y 30 del mes de noviembre del año 2012.



Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Cumbre de Mercociudades, es la mayor red de ciudades de los países miembros del Mercosur y estados asociados. Como sucede habitualmente, en la misma se dan cita alcaldes, intendentes y prefeitos latinoamericanos, funcionarios locales e invitados especiales para aportar a la continuidad de la red que nació en el año 1995 a nivel local y como respuesta a las políticas neoliberales que azotaron la región.-

Por primera vez en esos 17 años de existencia, un intendente peronista accede a ejercer la Secretaría Ejecutiva en el período 2012-2013 siendo la ciudad de Quilmes la elegida para llevar a cabo las actividades.-

Entre los días 28 y 30 de noviembre se realizará la reunión de trabajo de todas las Unidades Temáticas, seminarios, visitas técnicas como también la reunión del Consejo de la Red, finalizando con el Plenario, momento en que la ciudad de Quilmes comenzará a ejercer la Secretaría Ejecutiva.-

Los temas de agenda de la Red de Mercociudades radican en la integración productiva y fronteriza, la inclusión social y la ciudadanía regional, como así también en impulsar un creciente protagonismo en el espacio sudamericano, contribuyendo al fortalecimiento del Mercosur.-

Consideramos que tanto la designación como la realización de las jornadas resultan un gran honor y por tanto conllevan una gran responsabilidad con la que ha sido distinguida en esta oportunidad la ciudad de Quilmes de esta Provincia de Buenos Aires.-

Por lo expuesto solicito a los Señores Diputados de esta H. Cámara que adhieran y acompañen este proyecto de resolución con su voto por

JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pda. de Bs. As.